

MARP/gtd

## **CONVOCATORIA**

Mediante Decreto de la Presidencia, de fecha 24 de noviembre de 2022, se ha resuelto lo siguiente:

### **DECRETO**

“Vista la necesidad de proceder a la convocatoria de Pleno Extraordinario y Urgente para el lunes día 28 de noviembre a las 11:00 horas y teniendo en cuenta que:

I.- Los expedientes de aprobación de la Plantilla de Personal y Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, y de Aprobación del Presupuesto General de la Diputación Provincial, todo ello para el ejercicio 2023, se han instruido desde las Áreas de Función Pública y Servicios Económicos, Hacienda y Recaudación y han sido posteriormente dictaminados por las respectivas Comisiones Informativas en sesiones extraordinarias celebradas el día 24 de noviembre de 2022.

II.- La celebración de sesiones plenarias por distintos ayuntamientos de la provincia, cuyos miembros corporativos forman parte de esta Diputación Provincial, y por otro lado, la agenda institucional de la Presidencia de esta Diputación hacen inviable la convocatoria y celebración de una sesión extraordinaria para resolver sobre los asuntos señalados en el párrafo anterior, dentro del plazo marcado por la normativa de Régimen Local,

En el ejercicio de las competencias atribuidas a esta Presidencia, teniendo en cuenta lo dispuesto por los artículos 46.2.b) de la Ley de Bases de Régimen Local y 75 del vigente Reglamento Orgánico Provincial; y al amparo de lo dispuesto por el artículo 34.1.c) de la Ley de Bases de Régimen Local, en virtud del presente Resuelvo:

Convocar a los/as Sres./as. Diputados/as a la Sesión Extraordinaria y Urgente del **Pleno** a celebrar el próximo día **28 de noviembre de 2022, a las 11,00 horas** en el Salón Regio del Palacio Provincial, y 2 días después en segunda convocatoria, para tratar los asuntos consignados en el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO 1º:** RATIFICACION DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA SESION.

**PUNTO 2º:** PROPUESTA DE APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO 2023.

**PUNTO 3º:** PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN.

Código Seguro De Verificación	/vVohBIY38JObN4RS+rwVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	24/11/2022 14:18:37
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//vVohBIY38JObN4RS+rwVA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//vVohBIY38JObN4RS+rwVA==</a>		



**PUNTO 4º:** PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL LÍMITE MÁXIMO DE GASTO NO FINANCIERO CONSOLIDADO DEL PRESUPUESTO 2023 Y DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PARA EL AÑO 2023 Y SUS BASES DE EJECUCIÓN.

Notifíquese por la Secretaría General con las advertencias legales.”

La Secretaria General

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/vV0hBIY38JObN4RS+rwVA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	24/11/2022 14:18:37	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//vV0hBIY38JObN4RS+rwVA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//vV0hBIY38JObN4RS+rwVA==</a>			